

Premios Acord La Guajira 2023

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En ceremonia realizada ayer en el Centro de Convenciones Anas Mai, en Riohacha, la Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos, entregó los Premios Acord 2023. El premio tuvo como invitado especial al periodista Javier Fernández Franco, narrador deportivo de Win Sports y RCN Televisión. El reconocimiento como 'Mujer del Año' fue para Andreína García Pinto, gerente de Esepgua. El premio al 'Guajiro más Exitoso' 2023 fue para el gerente del Canal Regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez. Como 'Empresaria del Año' 2023 recibió la estatuilla Demís Pacheco Fernández, directora de Diario del Norte, y el premio Vida y Obra fue para Albeiro Sánchez de Uniguajira Estereo, entre otros galardonados. P. 2, 12



Se conoce nueva denuncia por sobre costos de carrotaques para La Guajira que alcanzarían los \$13.000 millones

P. 10

POLÍTICA

Gerente de Telecaribe, Ismael Fernández confirma el apagón analógico del canal regional

P. 2

REGIONALES

Gran donatón de alimentos para ayudar a indígenas wiwa desplazados a La Guajira se realiza en el Cesar

P. 9



Líderes y madres comunitarias denuncian robos en el CDI del barrio Dividivi en Riohacha

P. 15

REGIONALES

Primer encuentro del año 2024 con las madres líderes del programa 'Renta Ciudadana' en Villanueva

P. 9



JUDICIALES

Cárcel para los dos presuntos responsables de asesinar a un hombre en Camarones

P. 15

Por el presunto delito de homicidio caen alias 'El Trenza' y 'El Diablito' en la ciudad de Riohacha

P. 14

Cerrejón, la minera con mejor responsabilidad y gobierno corporativo de Colombia, según Merco

Así fue reconocida la empresa minera Cerrejón, por el estudio Merco Responsabilidad ESG Colombia 2023, en su treceava edición.

"Nos sentimos orgullosos de recibir este tipo de reconocimientos que validan nuestros esfuerzos", dijo la presidenta Claudia Bejarano. P. 11

POLÍTICA

Asamblea reconoce trayectoria del abogado y narrador deportivo Javier Fernández Franco

P. 2



Uniguajira y Aerocivil trabajarán articuladamente en varios proyectos en el campo aeronáutico

P. 10



Oráculos

Las tarifas

El mejoramiento de las tarifas eléctricas será la carta política que lanzará en el Caribe el presidente Gustavo Petro. La bancada costeña le dijo al mandatario que el bolsillo de los habitantes del Caribe no aguanta más, por eso siete de los 10 senadores del Partido de La U que se reunieron con el jefe de Estado le pidieron como estrategia política bajar las tarifas. La meta para finales de este año es bajarla gradualmente.

Concejales de Villanueva

Los periodistas que cubrían las incidencias del Concejo de Villanueva se encuentran extrañados. Los concejales por unanimidad aprobaron una proposición que pretende impedir que se hagan públicas sus actuaciones, ni los integrantes de las barras, menos los periodistas pueden grabar las intervenciones ni tampoco tomar fotografías. ¿Atenta contra la libertad de expresión? El tema es analizado por los contradictores del Concejo.

La vestimenta

Durante la premiación de Acord 2023, capítulo La Guajira, la mesa principal desentonó bastante en cuanto al vestuario. La vestimenta para la mesa principal y los homenajeados era guayabera blanca, manga larga. ¿Se le fue el gallo al cantante del gol cuando cantó el gol de James en el Junior de Barranquilla? No, quien representaba a las autoridades parece que no leyó bien la tarjeta y se presentó con un vestuario coloquial.

¿Consejo dictatorial?

Sobre la censura que el Concejo de Villanueva le está aplicando a los periodistas de este municipio, el dirigente político John Montero Daza se hizo varias preguntas: ¿A qué le temen? y ¿Qué buscan esconder? Dos grandes interrogantes que los villanueveros se están haciendo con relación a lo aprobado por los concejales, en censurar a la prensa. Parece que la orden viene de arriba.

Por su capacidad de trabajo y la forma como defiende a los deportistas

Asamblea de La Guajira reconoce trayectoria del abogado y narrador deportivo Javier Fernández Franco

En el evento de 'La noche de los mejores', la Asamblea de La Guajira reconoció la trayectoria del periodista deportivo Javier Fernández Franco.

El presidente de la Asamblea, Pablo Parra, entregó la nota de estilo a Fernández Franco, a quien le valoró su capacidad de trabajo, y la forma como siempre defiende a los deportistas.

En ese sentido, el narrador deportivo agradeció el reconocimiento, y se comprometió a generar algunas iniciativas que promuevan la actividad deportiva en el



Javier Fernández Franco, agradeció el reconocimiento a la Asamblea y en especial al presidente Pablo Parra, en la foto.

DESTACADO

Pablo Parra, presidente de la Asamblea, entregó la nota de estilo a Fernández Franco, a quien le valoró su capacidad de trabajo, y la forma como siempre defiende a los deportistas.

Departamento de La Guajira.

“De verdad que es para mí un honor y un orgullo este reconocimiento, y cada vez le doy gracias a Dios y le digo gracias”, expresó.

Agregó que, “este es otro de esos premios que voy a guardar por siempre, ya son 41 años en esta profesión, aunque no parezca, comencé muy joven estaba en quinto de bachillerato en esa época”.

Actualmente presta sus servicios profesionales a la cadena de televisión RCN y WinSports

Se cambiarán las antenas por unos equipos completamente digitales

Gerente de Telecaribe confirma el apagón analógico del canal regional

El gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, confirmó el apagón analógico que sufrirá el canal regional, por instrucción del ministro de las TICs, Mauricio Lizcano.

“Vamos a comenzar por La Guajira de apagar esos equipos que históricamente han venido acompañando al canal, porque algunos tienen 40 o más años de estar funcionando en sitios como cerro Kennedy”, dijo.

Expresó, que se cambiarán las antenas por unos equipos completamente digitales.

Agregó que el canal regio-

DESTACADO

El gerente de Telecaribe Ismael Fernández dijo que el canal regional está a la vanguardia de las nuevas tecnologías, ofreciendo una programación renovada e incluyente.

nal está a la vanguardia de las nuevas tecnologías, ofreciendo una programación renovada e incluyente.



Se estará entregando a 32 municipios cerca de 34 mil decodificadores para que tengan el servicio de televisión gratis.

En ese mismo sentido, el gerente Ismael Fernández, hizo un llamado a los alcaldes del Departamento para que se acerquen a la gerencia del canal, y expresen cuales son las necesidades para que la comunidad pueda gozar de la programación que ofrece Telecaribe.

Además, confirmó que se estará entregando a 32 municipios cerca de 34 mil decodificadores para que tengan el servicio de televisión gratis. Puntualizó que inicialmente La Guajira se beneficia con los municipios de San Juan del Cesar y Fonseca.

En el régimen público aplica gradualmente

Mujeres afiliadas a fondos privados también podrán pensionarse con 1.000 semanas de cotización: Corte

Con la Sentencia C-054 del 22 de febrero de 2024 la Corte Constitucional declaró inconstitucional la exigencia de 1.150 semanas cotizadas para las mujeres afiliadas al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Rais) frente al reconocimiento a la garantía de pensión en régimen privado.

Con este fallo, la Corte resolvió modificar el requisito

de que las mujeres debían alcanzar por lo menos 1.150 semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez en el régimen de los fondos privados.

En 2023 la Corte falló que las mujeres que están en Colpensiones ya no debían cotizar 1.300 semanas, sino 1.000, lo que comenzará a aplicarse gradualmente, reduciendo las semanas a cotizar cada año hasta el

2037.

El artículo 65 de la ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, señala “los afiliados que a los (...) 57 años de edad si son mujeres y no hayan alcanzado a generar la pensión mínima de que trata el artículo 35 de la presente ley, y hubiesen cotizado por lo menos 1.150 semanas, ten-

drán derecho a que el Gobierno nacional, en desarrollo del principio de solidaridad, les complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión”.

Con la Sentencia C-054 el Alto Tribunal tumbó este requisito al considerarlo inconstitucional y estableció que el Congreso en un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 deberá regular. Si se cumple la fecha y no se



Esta decisión corresponde al régimen de fondos privados.

legisla, desde el 1 de enero de 2026 disminuirá anualmente 15 semanas hasta llegar a 1.000.

Oráculos

El llamado

El gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, como buen guajiro hizo un llamado a los alcaldes para que logren que la programación del canal se vea en todo el Departamento. El gerente de manera respetuosa les pidió que se acercaran a la gerencia a dar a conocer sus necesidades. Señores, pilas que Telecaribe tiene las puertas abiertas para promocionar sus territorios.

El encuentro

Los exalcaldes de El Molino y Dibulla, se encontraron ayer después de dejar sus cargos en 'La noche de los mejores'. Juan Pablo Vega y Marlon Amaya, fueron reconocidos por los cronistas deportivos por la forma como trabajaron en favor de la cultura y el deporte. Los dos exmandatarios tienen más tiempo para sus familias y algunas iniciativas sociales que están impulsando en sus localidades.

Dos mujeres

Dos mujeres fueron reconocidas en 'La noche de los mejores'. Demis Pacheco, como empresaria del año, y Andreína García, como mujer del año. Recibieron el reconocimiento de manos del narrador deportivo Javier Fernández. Dicen que Demis y Andreína, brillaron con luz propia en medio del grupo de varones que también fueron reconocidos. Señores de Acord las mujeres reclaman más espacios en sus eventos.

Sindicato silencioso

El Sindicato del Icbf regional de La Guajira, sigue guardando silencio frente al desconocimiento de los funcionarios por parte de la dirección Nacional. ¿Y por qué? Por el momento no hay respuesta. Lo cierto es que el ambiente laboral en la Regional no es el mejor. Solo dicen que se han adjudicado contratos a asociaciones con personerías del 5 de diciembre de 2023 direccionados al parecer desde la Dirección General.

Se proyectan actividades en marzo

Tejedores de la comunidad wayuú mejorarán condiciones para un trabajo más seguro y saludable

El Ministerio del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo, OIT avanzan para impulsar acciones y prácticas en materia de promoción de entornos de trabajo seguro y saludable en sectores del agro, pesca y artesanos del país.

El sector rural enfrenta altos niveles de informalidad y vulnerabilidad que dificultan la afiliación de sus trabajadores a la seguridad social y el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales. Así mismo, está expuesto a riesgos laborales que generan una alta incidencia de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

En 2022 el sector agrícola formal (ganadería, caza, silvicultura) registró 59.244 accidentes de trabajo, se diagnosticaron 937 enfermedades laborales y 42 muertes calificadas. Es por esto, que el sector es priorizado dentro del proyecto por su tamaño e importancia en el país.

En lo que respecta al agro informal se recogen estadísticas dentro del marco del convenio con la OIT para caracterizar, capacitar y realizar acompañamiento



El convenio, además de las comunidades indígenas abarca las afrocolombianas, negras, raizales o palenqueras.

técnico en materia del autocuidado, buenas prácticas y asociatividad.

La Dirección de Riesgos Laborales de la cartera laboral prioriza desde hace cinco meses el acompañamiento a trabajadoras y trabajadores en territorios vulnerables en municipios del andén Pacífico (Buenaventura y Tumaco) para 1.400 trabajadores informales del sector pesquero artesanal, agrícola y de artesanos.

Así mismo y en concordancia con la línea estratégica

de 'mujer rural' del Gobierno nacional, se ha venido obteniendo información sobre condiciones de salud y seguridad en el trabajo de mujeres agricultoras, artesanas, de la pesca artesanal y su cadena de valor, y cumplir con la misión de construir un modelo de aseguramiento y protección de riesgos laborales para la población vulnerable del sector rural.

También se proyectan actividades en el mes de marzo con mujeres artesanas de La Guajira (20 y 21 de mar-

zo en Maicao) y (22 y 23 en Manaure) para promover entornos seguros y saludables, y calidad de vida para esta población.

La directora de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, Carolina Galindo, anunció que estos espacios participativos se implementarán en otros sectores. "Una vez finalicemos la iniciativa en Tumaco, la vamos a implementar para 100 tejedoras y tejedores informales de la comunidad wayuú de Riohacha para que mejoren sus condiciones laborales. Este convenio es muy amplio, pues además de las comunidades indígenas abarca las afrocolombianas, negras, raizales o palenqueras, así como organizaciones de la economía popular y comunitaria, del sector de la agricultura, pesca y artesanos de los departamentos de Cauca, Cesar, La Guajira, Magdalena, Nariño y Valle del Cauca".

"También tenemos previsto acciones para el sector de café y panela, en donde los trabajadores están expuestos a sustancias químicas, condiciones climáticas des-

favorables o extremas, entre otras", precisó Galindo.

La funcionaria reiteró que los ejes de la iniciativa están orientados a crear información sobre las condiciones de salud y de trabajo de poblaciones rurales, en seguridad y salud en el trabajo para trabajadores y trabajadoras rurales y en la promoción de la salud y la prevención de los riesgos.

El coordinador Nacional de Proyecto y Punto Focal de Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT para los Países Andinos en Colombia, Schneider Guataquí, explicó que "a través de este proceso de caracterización de fortalecimiento de capacidades de los actores rurales y el desarrollo de diferentes herramientas, se ha buscado promover una cultura preventiva en los territorios y brindar los conocimientos para gestionar los riesgos en los lugares de trabajo. Esto permitirá continuar promoviendo el nuevo principio y derecho fundamental del trabajo, de gozar de un entorno de trabajo seguro y saludable para los y las trabajadoras rurales de nuestro país".

Plato es alegría, fiesta y tradición

Festival del Hombre Caimán de Plato, Magdalena, será declarado como Patrimonio de la Nación

El Senador Carlos Mario Farelo, del Partido Cambio Radical, radicó dos proyectos de ley, el 237 y 238 de 2024 ante la secretaria General del Senado de la República para que el Festival del Hombre Caimán del municipio de Plato en el departamento del Magdalena, sea honrado como patrimonio de la Nación.

Las iniciativas contemplan el asocio de la nación a la celebración de los 400 años de fundación de Plato y además se declara como patrimonio, el Festival del Hombre Caimán.

Recordemos que Plato es un municipio del departamento del Magdalena que posee privilegiada posición geográfica a orillas del río

Magdalena y además en su territorio se encuentra gran parte del Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú y Valedero, considerado como el segundo más grande del país.

En ese complejo cenagoso se mezclan la cultura y la naturaleza, pues era allí donde, según una leyenda plateña, un hombre llamado Saúl Montenegro se escondía en las aguas para ver a las mujeres que se bañaban en el río y por eso se le llamó 'El Hombre Caimán'.

Plato es alegría, fiesta y tradición. La actitud e idiosincrasia de los plateños se dejan ver en toda su expresión durante sus principales festividades culturales y religiosas: Carnavales; Semana Santa; las fiestas de

María Inmaculada, patrona del municipio, que van del 8 al 15 de diciembre; el Día de La Virgen del Carmen, el 16 de julio; el Festival del Hombre Caimán, del 16 al 20 de diciembre; y el Festival de Música Afrocaribe.



El festival sería declarado patrimonio de la Nación.

ELN confirma que liberó a todos los secuestrados que tenía en su poder con fines económicos

En un comunicado a la opinión pública, el Comando Central (Cocoe) del Ejército de Liberación Nacional (ELN) confirmó que liberó a todas las personas privadas de la libertad por motivos económicos.

En el documento aseguraron, que revisaron en todas las estructuras del ELN "y la orientación fue cumplida en su totalidad".

"De esta forma estamos cumpliendo con la suspensión unilateral y temporal anunciada el 5 de febrero en Cuba. Le cumplimos al país y a la Comunidad internacional, esperamos que el Gobierno de Colombia también cumpla todo lo relacionado con este asunto", finaliza el corto mensaje del

ELN difundido en sus redes sociales.

El anuncio del ELN fue ratificado por el Gobierno nacional por medio de Vera Grabe, jefa negociadora en los diálogos con esta guerrilla.

En tal sentido, Grabe precisó que en diciembre de 2023, el Gobierno pasó un listado con los nombres de 26 personas que fueron secuestradas por el grupo armado con fines económicos.

Ese documento fue revisado por el mecanismo de verificación del cese al fuego bilateral con el ELN y presentado durante el quinto ciclo de conversaciones de paz que se desarrolló en México, del 4 al 17 de diciembre del año anterior.



En honor al caudillo liberal Rafael Uribe Uribe, el municipio de Uribia lleva su nombre, y además, la nombró capital indígena de Colombia.

Los uribieros esperan que respeten sus tradiciones y costumbres

Uribia, 89 años

de historia administrativa y de fortalecimiento cultural

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión, plasma la hoja en blanco, con la tinta fina del pensamiento, inspirada en un municipio que lleva por nombre ancestral, Ichitki, a la que el tiempo, la exploración de muchos generales en el territorio colombiano, por orden de su presidente en aquel pasado, Alfonso López Pumarejo, quien envió a estas sagradas tierras indígenas, en 1935 al capitán manizalita, Eduardo Londoño Villegas, quien al llegar a este territorio, pudo verla coronada de perla, con su frente en alto, por la que decidió habitarla y conocer más a su hermosa población y darle el nombre administrativo de Uribia, La Guajira, en honor al caudillo liberal Rafael Uribe Uribe, lo que fue aprobado por el jefe de Estado, que en su deseo de la integración nacional, la nombró capital indígena de Colombia, acelerando su civilización, creando en su centro la plaza Colombia, con el busto del hombre de las leyes, general Francisco de Paula Santander, y un elegante obelisco, dedicado a mantener, a la altura de veinte metros, como el pabellón colombiano, de la plaza, que tenía forma octogonal, de la que se formaron ocho modernas avenidas, con nombres como: Alfonso López, Bolívar, Rondón, Bogotá, La Marina, Colombia, Luis Eduardo Villegas, Ismael García.

Todo se fue dando para

la hermosa Uribia, que fue organizada, respetando su cultura, sus costumbres, lo que permitió a los generales contar con la aprobación de sus caciques y líderes.

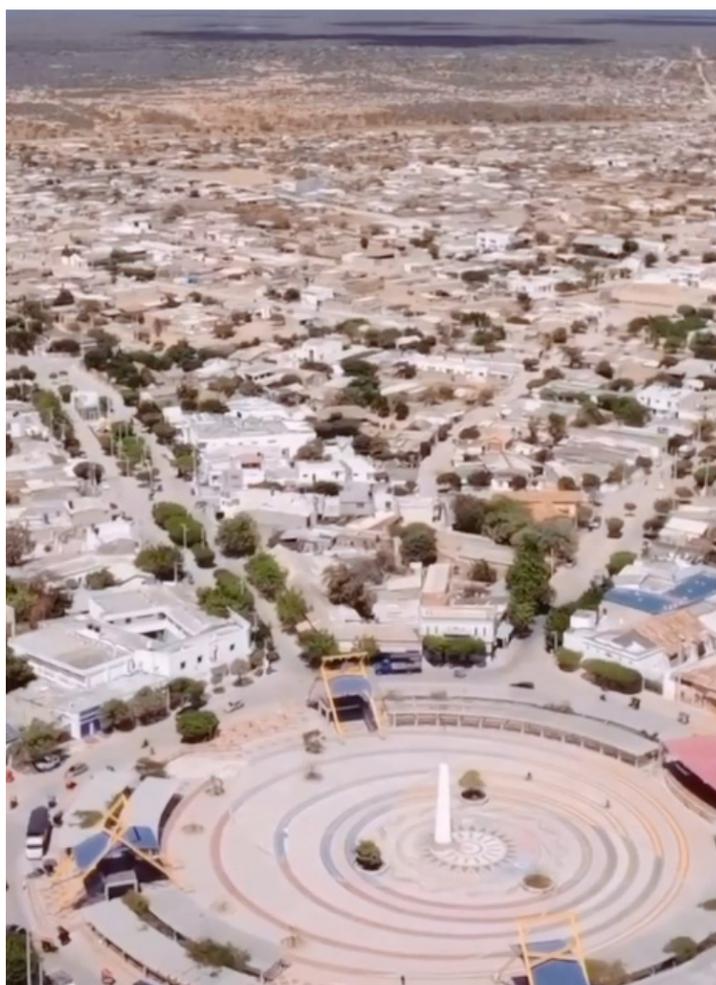
Desde ese 1 de marzo de 1935, sus hijos propios y adoptados se visten de blanco lino, para celebrar ante mareiwa, en la iglesia María Inmaculada Concepción piden a éste, los mantenga en la esencia misma de su

territorio, donde sus mujeres puedan seguir tejiendo la historia en cada punzada de sus coloridas mochilas, cuando sus mantas danzan, al son de la brisas de su mar, al mismo tiempo que entonan su himno y flamea su bandera, cuando suena la campana, anunciando la bendición de una tierra, que aún sigue siendo objeto de interés, en cada espacio de su territorio, ahora por

las empresas eólicas que se instalan en ella, para generar sus riquezas y llevar desarrollo a su territorio y familias, los uribieros esperan que así, como los generales que la fundaron, también respeten sus tradiciones, sus costumbres, estas empresas compartan con las comunidades esas riquezas, que no esquiven la historia, la realidad de las comunidades por donde pasan, que no valgan más las asociaciones que hoy irrespetan a las autoridades, creando comunidades sobre otras, que trabajen, pensando en no dañar lo que el fundador de Uribia y el presidente López no quisieron dañar, sino que llegaron a fortalecer lo propio y no a imponer sus intereses, ni la de ninguna fundación o asociación chupasangre que

se han creado y se confabulan desde asuntos indígenas, para causar división ilegal, guerras entre familias, que en estos 85 años, en la que la tierra del sol estrena alcalde, un joven, preparado, hijo de padres ejemplares, haya llegado a equilibrar al municipio, a ajustar y hacer valer la historia ancestral y acabar con los interés y malas acciones de muchos que aprovechan las desventajas para actuar con trampa, Uribia merece un progreso de verdad, aún a organización y reajuste cultural ancestral, territorial, que podamos hoy ante su patrona, ante mareiwa y la historia, poder tener un 87 años con más desarrollo, más competencia, más oportunidades, que nos unamos a celebrar aportando desde lo que somos y desde lo que soñamos para un mejor 88 años.

Feliz cumpleaños tierra del sol, tierra ancestral, tierra de coloridos sueños, que se hilan en el corazón de todos los uribieros.



Los uribieros se visten de blanco para celebrar ante mareiwa, en la iglesia Inmaculada Concepción la esencia de su territorio.

La falta de lluvias impacta en mayor medida a las poblaciones más vulnerables

Mitigar los efectos de la sequía en la producción agrícola y ganadera

Por José David Name Cardozo

@josename.com



Con un fenómeno de El Niño arreciando en todo el territorio nacional, es apremiante atender las alertas sobre el fuerte impacto que podría causar una larga sequía en la producción agrícola y ganadera del país. Una eventual escasez y aumento en el costo de los alimentos, conduciría hacia un escenario crítico a las familias más pobres, que luchan por llevar a sus bocas al menos una comida al día.

La falta de lluvias impacta en mayor medida a las poblaciones más vulnerables, que padecen por la escasez de agua y la inseguridad alimentaria. Un claro ejemplo es La Guajira, que debido a la carencia del preciado líquido, se mantiene en una crisis humanitaria sistémica que recrudece la pobreza extrema y los problemas de salud. Por consiguiente, ante un evento climático agresivo, como el actual fenómeno de El Niño, es urgente intensificar, en los territorios, distintas medidas para garantizar la disponibilidad del agua potable, el abastecimiento de productos agropecuarios, la asistencia humanitaria y las ayudas económicas a los sectores de las poblaciones afectadas.

Los altos índices de desnutrición y las escalofriantes cifras de muertes por hambre, especialmente en la población infantil, dan cuenta de una dolorosa realidad que acecha sin contemplaciones en el país. De acuerdo con la Procuraduría, son más de 250, los niños que murieron por física hambre en Colombia entre 2023 y lo corrido de este año. Somos uno de los 63 países con mayor número de personas desnutridas, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

DESTACADO

Este fenómeno climático extremo no es más que uno de los terribles efectos de la actividad humana que está alterando la composición de la atmósfera mundial. El planeta exige medidas radicales.



En solo 45 días 'El Niño' causó pérdidas por \$122.400 millones en la ganadería bovina colombiana, según Fedegán.



La falta de lluvias impacta en mayor medida a las poblaciones más vulnerables, que padecen por la escasez de agua.

que está alterando la composición de la atmósfera mundial. Nuestro planeta nos está exigiendo medidas radicales para atender esta grave problemática que ya no da espera, cada año las sequías vienen con nueva fuerza mostrándonos sus consecuencias devastadoras, entre ellos la inseguridad alimentaria.

Sin lugar a dudas, la estrategia para mitigar los efectos de las sequías y las heladas debe ser la prevención y planificación. Así que, mientras nos alineamos a las adaptaciones que exige el cambio climático, es imperioso implementar políticas de acción, prevención y gestión que contribuyan a mitigar los efectos que traería el fenómeno sobre la producción agrícola y ganadera.

Con una economía en cuidados intensivos que amplía la enorme brecha de inseguridad alimentaria, afectando a millones de familias colombianas, se hace vital priorizar la lucha contra el hambre en el país. Para ello, urge contar con los mecanismos adecuados que permitan establecer una política pública coherente para responder y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, como lo son la alimentación adecuada y la protección contra el hambre y la desnutrición. Garantizar la seguridad alimentaria debe ser la prioridad.

Aunque algunos de los productos de la canasta básica registraron disminuciones en sus precios en lo que va del mes de febrero, se teme que con el recrudecimiento de la sequía, se afecte en poco tiempo la producción local. En solo 45 días 'El Niño' causó pérdidas por \$122.400 millones en la ganadería bovina colombiana, así lo informó la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán. Ni qué decir de las hectáreas de cultivo afectadas, que según cifras oficiales ascienden a más de 23.986 hectáreas.

Este fenómeno climático extremo no es más que uno de los terribles efectos de la actividad humana

Por Luis Hernán Tabares

lhernanta@gmail.com



En Colombia, desde hace décadas, se ha buscado llevar a cabo una reforma significativa en el sistema de justicia. Esta, por paquidémica y lenta se presenta como un escenario poco alentador que afecta la eficacia y eficiencia de la respuesta judicial ante las necesidades de la ciudadanía.

Las reformas implementadas parecen diseñarse con un enfoque que beneficia principalmente a la alta sociedad, dejando en segundo plano el interés general. Ante este panorama, surge la necesidad de adoptar un modelo alternativo, que no solo se enfoque en la agilización de los procesos, sino también en la equidad y en la inclusión de todos los estratos de la sociedad. Es, por tanto, sano y necesario pensar en otro tipo de justicia, una que verdaderamente sirva al propósito de garantizar el acceso rápido y equitativo.

Por eso, me surge que la justicia consensual y las modalidades alternativas de resolución de conflictos, tales como el arreglo directo, la conciliación, la mediación, los círculos de paz, la concertación y las conferencias restaurativas, representan un enfoque

que innovador y humanista dentro del amplio espectro de la justicia comunitaria. Estas prácticas, basadas en el consenso y el entendimiento mutuo, buscan no solo resolver disputas de manera eficaz, sino también reparar el tejido social y promover una cultura de paz y empatía.

Desde mi punto de vista se erige como un pilar fundamental en la búsqueda de soluciones más inclusivas y humanizadas a los conflictos. Al priorizar el diálogo y el entendimiento mutuo sobre el litigio adversarial, estas prácticas permiten que las partes involucradas lleguen a acuerdos satisfactorios para todos, respetando sus diferencias y reconocimiento mutuo. Este enfoque, al centrarse en las necesidades y preocupacio-



La justicia consensual y las alternativas de resolución de conflictos representan un paso hacia una sociedad más comprensiva, equitativa y pacífica. La esencia de estos enfoques radica en el reconocimiento y valoración de uno mismo y de los demás”.

Justicia por consenso



nes reales de las personas, favorece la restauración de relaciones y la construcción de una comunidad más cohesionada.

Por otro lado, es imprescindible destacar la importancia del arreglo directo y la conciliación como herramientas que facilitan un espacio seguro para que las partes expongan sus puntos de vista y trabajen juntas hacia una solución consensuada. Estos métodos, al igual que la mediación, ofrecen un marco flexible y menos formal que el proceso judicial tradicional, lo cual puede ser particularmente valioso en contextos comunitarios donde se busca preservar o restaurar las relaciones sociales.

Además, los círculos de paz y las conferencias restaurativas presentan una oportunidad única para

abordar los conflictos desde una perspectiva más holística y reparadora. Estos enfoques, al promover el diálogo inclusivo y la participación activa de la comunidad, no solo buscan resolver el conflicto en sí, sino también abordar sus causas subyacentes y efectos a largo plazo. La inclusión de todas las voces afectadas en el proceso de resolución de conflictos es fundamental para garantizar que las soluciones sean verdaderamente justas y sostenibles.

La concertación, como proceso de negociación basado en el consenso, desempeña también un rol crucial en la prevención de conflictos y la promoción de una cultura de diálogo y respeto mutuo. Este enfoque enfatiza la importancia de trabajar juntos hacia objetivos comunes, reconociendo y

valorando la diversidad de perspectivas y experiencias dentro de la comunidad.

En síntesis, es pertinente destacar que, al abstenerse la Justicia Consensual de recurrir a la imposición, se convierte la negociación en el mecanismo esencial para su realización. En este contexto, tanto en negociaciones directas como en aquellas facilitadas por un tercero, el principal instrumento efectivo es la palabra y emerge como la herramienta primordial.

En conclusión, la justicia consensual y las alternativas de resolución de conflictos representan un paso hacia una sociedad más comprensiva, equitativa y pacífica. La esencia de estos enfoques radica en el reconocimiento y valoración de uno mismo y de los demás como seres complejos y emocionales, capaces de experimentar sufrimiento y felicidad.

A partir de la comprensión de que todos compartimos deseos, aspiraciones, frustraciones y limitaciones, se facilita el desarrollo de la empatía, el entendimiento, la compasión, el perdón y la responsabilidad personal. Estimular estos valores es fundamental para cultivar un ambiente donde la justicia por consenso pueda florecer.

Por Hernán Baquero Bracho

h2baquero@hotmail.com



La tradición de los Partidos, impone evidentes limitaciones, porque su historia aún se escribe solamente como una confesión de fe y el principio de adhesión que les precede impone la más absoluta banalidad en sus calificativos. Los ciudadanos caracterizados como personajes de cada una de las agrupaciones partidistas, muchas veces se ven aureolados con cualidades morales que se gradúan como en una escala interminable por sus acciones, o por el contrario, se ven en muchos casos estigmatizados en grande por los enormes defectos y errores, muy a pesar de que el efecto literario se ejerce en estos casos queriendo demostrar y ahorrar cualquier intento de veracidad.

En la jerga política del país, existen muchas expresiones inalterables y deliberadamente oscuras, cuya mención posee una virtud explicativa suficiente y un carácter mágico

A propósito del espíritu de los partidos



tan evidente, que a nadie se le ocurriría preguntarse lo que significan. La más efectiva de todas se conoce con el nombre de Espíritu de Partido; hay que adelantar el Espíritu de Partido, que parece ser la causa eficiente de una infinidad de calamidades. Una Constitución efímera o una ley injusta, todas las guerras y las polémicas encarnizadas, los insultos, los destierros, las confiscaciones, son producto de este malhadado espíritu. Hoy los partidos, en especial los que apoyan al presidente Petro, los independientes y los de oposición, se encuentran enfrascados en una polémica que no pueden ocultar: la

corrupción que los compromete a unos y a otros.

Son muy raros los hechos que escapan a su omnipresencia; si se intentara caracterizar una acepción definida del Espíritu de Partido, que aparece tan frecuentemente como explicación en los textos. Habría que asimilarlo a una especie de interpretación psicológica. Es el aspecto censurable que reviste en un individuo o en un grupo limitado, la fidelidad incondicional a su Partido. Esta fidelidad genera un curioso estado de ánimo con el que se tiende a contrariar sistemáticamente la acción del adversario político, cuando este ocupa, momentáneamente el poder

o al ejecutar actos desafiantes para la oposición, en el caso contrario; es tal el caso de algunos representantes y senadores de los Partidos Conservador y Liberal, que contradicen el espíritu de sus Partidos.

La imposibilidad de gobernar o el origen de una verdadera persecución contra los vencidos, son, finalmente, las dos consecuencias más obvias que el historiador deduce de la aparición del Espíritu de Partido. Sus manejos perseguirían dos objetivos: Primero, la paralización o el aniquilamiento del adversario político, según el caso, y en segundo lugar, el obtener una línea neta de demarcación, con respecto a la otra ideología.

La ausencia de un programa político y la necesidad constante de improvisar sobre el terreno, harían nacer este espíritu de diferenciación y de identificación arbitraria. Negar simplemente al adversario, bastaría para configurar un partido político o para dotarlo de una conciencia sobre su propia naturaleza, mal definida por los programas. Por eso, el Espíritu de Partido, si lo

aceptamos como una interpretación histórica de tipo psicológico, no basta para explicar sino los vacíos de los programas que un partido político puede proponer o aquellos puntos en que no se insinúa una solidaridad distinta a la adhesión partidista, es decir el complejo mecanismo de las solidaridades de clase.

¿Qué está sucediendo? Así como vamos, el espíritu de los partidos irá a la debacle, al despeñadero de la democracia; y si esto continúa, como sabemos que va a suceder, tendremos una nueva Venezuela. Recuerden que ese Espíritu de Partido en el vecino país, colapsó y fue cuando el pueblo, cansado de tanta corrupción de esos partidos, tomó una nueva opción, que no fue la mejor, y fue cuando Hugo Chávez aprovechó la crisis profunda de los partidos y subió al poder y las consecuencias todas las conocemos.

Peligroso, lo que está ocurriendo con el Espíritu de los Partidos, lo que podría generar que un populista se suba al poder y acabe con una de las democracias más sólidas que tiene América y está sucediendo actualmente.

A sí se puede calificar la compra de cuarenta camiones dobles troque, para entregar agua potable a los municipios de Uribia, Maicao, Manaure y el Distrito de Riohacha accionados por la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, que ordena que se garanticen los derechos de acceso a agua potable, salud y seguridad alimentaria a sus niños, niñas y adolescentes indígenas.

La compra de los vehículos por parte de la Unidad Nacional de

Gestión del Riesgo y Desastres, tenían un solo objetivo, cumplir con una solicitud directa del presidente Gustavo Petro, quien se comprometió con el pueblo de La Guajira a velar por el bienestar de los menores indígenas.

Ese compromiso del mandatario de los colombianos terminó empañado, envuelto en un hecho de corrupción que le costó la renuncia al hoy exdirector de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Olmedo López y otros

funcionarios de la entidad.

La situación es tan compleja que el propio Gobierno nacional a través de Transparencia por Colombia denunció penalmente a Olmedo López, envuelto en un escándalo que salpica de alguna manera el trabajo de otros reconocidos líderes sociales de La Guajira.

Se espera que los entes de control establezcan las responsabilidades de quienes tienen que ver con este hecho, puesto que se jugó alrededor de un tema sensi-

ble como es proveer de agua potable especialmente a las familias wayú para evitar que los menores sigan muriendo por factores asociados a la desnutrición.

El presidente Gustavo Petro, debe redireccionar el camino para darle cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017, pues es claro su deseo de salvaguardar la vida de los menores indígenas, además de apoyar otras iniciativas sociales que tienen que ver con el desarrollo social y económico de La Gua-

jira.

Recientemente el Defensor del Pueblo, hizo un llamado a los entes del orden nacional, departamental y municipales: "Deben trabajar de manera conjunta y armónica; solo así podrán ser impulsados los programas de desarrollo sostenible, generadas soluciones integrales y creadas, en el mejor de los casos, políticas públicas para combatir la crisis social y humanitaria que vive La Guajira, otra de las regiones históricamente abandonadas por el Estado".

Triste episodio

Por Jorge Nain Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



Si a varios colombianos e inclusive conocedores de la música vallenata le preguntan de dónde se origina el nombre del festival más importante que tiene este género, es decir el evento folclórico y cultural que este año llega a su versión 57 en la ciudad de Valledupar, lo más probable es que muchas de las respuestas sean equivocadas.

Nuestra costa Caribe colombiana tiene entre sus riquezas culturales miles de mitos y leyendas, entre ellas se encuentra la Leyenda de Francisco Antonio Moscote Guerra conocido como Francisco el Hombre, Francisco "Pacho" Rada y Pedro Nolasco Martínez, quienes son

¿Dónde quedó el Festival de La Leyenda Vallenata?

referenciados en nuestra tradición oral como acordeoneros contrincantes del mismísimo demonio.

Cuando hablamos de que el Festival de la Leyenda Vallenata nació como una competencia de acordeoneros, lo que ocurre normalmente es que confundamos la leyenda vallenata con las leyendas de enfrentamientos de nuestros juglares con el diablo, lo cual es totalmente errado.

El Festival de La Leyenda Vallenata nace como una celebración que busca reforzar y darles más vida a las fiestas religiosas de la Virgen del Rosario y conmemoración de la leyenda vallenata ocurrida entre los días 27 al 30 de abril, esta leyenda tiene que ver con los enfrentamientos entre españoles colonizadores e indígenas, muertes, milagros y resurrecciones.

Consuelo Araujo, Rafael Escalona, Alfonso López y aquellos hombres y mujeres que intervinieron en la creación y posterior afianzamiento de este evento, nunca pensaron en desligarlo de la fiesta religiosa, ellos siempre trataron de que el Festival de la Leyenda Vallenata se realizara en esas fechas, sin importar si coincidía con sábados, domingos o festivos para efectos de conveniencia comercial o económica.

Este año el Festival de la Leyenda Vallenata en su versión 57 en homenaje al cantante Iván Villazón se realizará del 30 de abril al 4 de mayo, es decir las fechas del evento ya no coinciden con las fechas en que ocurrieron los hechos de la leyenda que se celebra y que lleva su nombre, desconozco las razones de fondo que tiene la fundación para el cambio

de fecha, pero me aventuro a especular que deben ser motivos de índole comercial, como casi todo lo que gira alrededor de estos eventos, que nacieron siendo religiosos, culturales y folclóricos, pero han sucumbido ante el poder del comercio y los intereses de carácter económico.

Si el festival se hubiese programado entre el 25 y el 28 de abril también sería un fin de semana, con el agravante que los trabajadores estarían sin su quincena, ni su mesada, en cambio los primeros días del mes se puede mover mejor la economía. Definitivamente los concursos, lo cultural, lo religioso y lo folclórico ya no tienen mayor importancia. Del Festival de la Leyenda Vallenata solo nos queda el nombre.

Colofón: El departamento del Cesar es pueblo afrodescendiente y en el muni-

cipio de El Paso es donde confluyen dos representaciones culturales importantes de la música afrocolombiana: La Tambora y El Vallenato; tamboreras y tamboreros aún mantienen viva la tradición, Alejo y Nafer Durán son reyes vallenatos afro, 'Samuelito' Martínez un juglar negro de grandes ejecutorias.

Por todo eso se realizará en La Loma de Calenturas el Primer Encuentro de Música Afrocolombiana Enmusa 2024 los días 12 y 13 de julio de 2024. Allí estarán representaciones musicales del Pacífico y el Caribe colombiano: Cumbia, Tambora, Currulao, Champeta, Reggae, Lumbalú y Vallenato. Ese encuentro se dará en el marco del XXXII Festival de Canciones Samuel Martínez, y será un evento para la historia.

Por José M. Aponte M.

sagitario.diciembre14@hotmail.com



Hace muchos años, quizás más de 30, tuve la satisfacción de atender al fogoso, buen parlamentario e importante líder del partido Conservador Roberto Gerlein, que no se a qué vino a esta y don Manuel Germán me lo endonó para que le mostrara la ciudad. Salimos en mi camioneta y a medida que avanzábamos él se sorprendía de los corpulentos y frondosos árboles que adornaban las calles y avenidas, pero también de lo ancho y recto de ellas y además,

Sigo con mi cantaleta

fue lo que más le gustó, de lo limpio que se mostraban y me dijo: "José Manuel, que maravilla, ojalá logren mantener esos árboles, ellos se ponen viejos y se enferman y hay que atenderlos como si fueran unas personas y en cuanto al aseo y la limpieza también, pues observo que no hay tantos restaurantes, ni edificios o centros comerciales que se encargan de producir mucha basura que botan y derraman en las calles; estoy fascinado tienen una ciudad muy bonita y en pleno desarrollo".

Tenía razón el doctor Gerlein, gozábamos del privilegio de ser la ciudad más arborizada del país y la más

aseada, pero fue profético, los árboles, especialmente los cauchos de la Simón Bolívar se mueren de viejos y de falta de atención, lo mismo los algarrobillos de la 44, nuestros emblemáticos mangos de todas partes están llenos de comején y pajaritos, las Rosas Habanas de la Novena desaparecieron y así en todas partes reina el machete, la tijera y hasta las motosierras y en pleno verano y con fenómeno de El Niño a bordo destruyen la arborización con sus podas a veces y masacres la mayoría produciendo enorme cantidad de basura que botan en cualquier parte y las autoridades ni siquiera producen

un decreto fijando sanciones o fijan avisos en los lugares preferidos para botar la basura y cuantos chécheres hay que digan 'prohibido botar basura' con el monto de la respectiva sanción.

Hoy la ciudad está convertida en un basurero público y en una escombrera: basura de todas las clases por todas partes, especialmente en los bulevares y escombros a diestra y siniestra, pues los restaurantes botan la basura en bolsas muy delgadas, que los perros, por cientos en la calle y los indigentes y drogadictos que no sabemos de dónde salen tantos, hurgan en busca de sobras alimenticias y si uno les dice algo ponen el grito en el cielo porque se les está persiguiendo y lo mismo pasa

con los que se creen los dueños de los árboles que tienen al frente o en lo bulevares, a quienes si se les llama la atención se quieren comer a uno sin contemplaciones y acaban con la amistad de muchos años, pero yo soy terco y por el bienestar de la ciudad, sigo con mi cantaleta aunque me quede sin amigos y de pronto hasta sin algunos familiares.

Felicitaciones, Alianza, están demostrando que tienen mucho coraje y calidad y con su gran empeño no queda otro camino que ir a verlos al Armando Maestro y pedirle a la afición e hinchas que los acompañen siempre en todos los partidos. Les deseo muchos triunfos en el futuro.

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La movilidad del prototipo permite llevar la generación de energía a áreas remotas o sin acceso a la red eléctrica.

Aprovechamiento de la biomasa de cascarilla de arroz para generar energía

Universidades avanzan en un sistema híbrido de generación de energía en La Guajira

La facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, y concretamente su departamento de Procesos de Energía, en alianza con la Universidad de La Guajira, vienen trabajando un proyecto para implementar un sistema híbrido de generación de energía en La Guajira.

La profesora Karidys Morales Sánchez, ingeniera de proyectos y experta en sistemas energéticos, y quien dirige la iniciativa, explica que el mismo tiene como objetivo principal aprovechar la biomasa de la cascarilla de arroz para generar electricidad y mejorar el acceso a la energía en regiones remotas y subatendidas.

La profesora Morales explica que el proyecto surge como parte de la iniciativa Hibrelec desarrollada por la Universidad Nacional de Colombia desde el año 2014.

Manifiesta la ingeniera que la idea de utilizar la cascarilla de arroz como fuente de energía surgió a partir de la experiencia acumulada en el prototipo Hibrelec y los estudios realizados por el Grupo Tayea, que ha llevado a cabo experimentos con diversas biomásas desde el año 2015.

“La cascarilla de arroz es una fuente de biomasa abundante en La Guajira, y su uso en el proceso de gasificación ofrece beneficios ambientales significativos



El proyecto involucra la colaboración de diversas instituciones para promover la investigación y el desarrollo innovador.

al reducir residuos agrícolas y disminuir las emisiones de contaminantes”, afirmó.

La elección de La Guajira como ubicación para implementar este sistema híbrido se fundamenta en su acceso limitado a la electricidad y su potencial solar excepcional. Además, la región

cuenta con una importante producción agrícola, lo que ofrece una fuente adicional de biomasa para la generación de energía.

El sistema híbrido combina tecnologías de energía solar fotovoltaica y gasificación de biomasa para garantizar un suministro constante y confiable de

DESTACADO

El sistema híbrido combina tecnologías de energía solar fotovoltaica y gasificación de biomasa para garantizar un suministro constante y confiable de energía.

energía. Según la profesora Morales, esta combinación diversifica las fuentes de energía y asegura un suministro continuo incluso en condiciones climáticas desfavorables.

“La movilidad del prototipo permite llevar la generación de energía a áreas remotas o sin acceso a la red eléctrica convencional, lo que maximiza su utilidad y eficacia”, señaló.

El prototipo cuenta con un módulo de gasificación conectado a un motor-generador de 20 kW eléctricos y un sistema de generación fotovoltaica de 5 kW eléctricos. Respaldo por un banco de baterías de 2000 Ah y 24 VDC, este sistema híbrido de potencia promete ser una solución para la generación de energía limpia y sostenible en la región.

El proyecto, alineado con las metas del proyecto ‘Energética 2030’ de Colombia Científica, involucra la colaboración de diversas

instituciones, incluyendo universidades y empresas, para promover la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la energía sostenible.

El proyecto busca no solo generar empleo para los habitantes de La Guajira, sino también mejorar la calidad de vida en comunidades aisladas al facilitar el acceso a servicios básicos como el agua, la alimentación y la educación.

“Además de sus beneficios ambientales, la implementación de este sistema híbrido busca generar impactos sociales positivos en comunidades como las familias wayuú. El acceso mejorado a la electricidad transformará áreas clave como el turismo, el suministro de agua, la alimentación y la educación, mejorando la calidad de vida y fomentando el desarrollo económico en la región”, expresó.

Aunque las pruebas y el traslado del equipo a otras zonas aún se encuentran en etapa de planificación, el proyecto pretende representar un paso significativo hacia la implementación de soluciones energéticas sostenibles en Colombia.

“Este proyecto representa una oportunidad para abordar los desafíos energéticos en La Guajira y mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de soluciones innovadoras y sostenibles”, concluyó.

Centro de acopio es la sede de Dusakawi Epsi en Valledupar

Gran donatón de alimentos para ayudar a indígenas wiwa desplazados a La Guajira se realiza en el Cesar

Un llamado a las instituciones y comunidad en general para que sumen a la gran Donatón de alimentos que serán llevados hasta los refugios en La Guajira para los más de 400 indígenas wiwa desplazados desde San Juan del Cesar, por enfrentamientos entre grupos armados.

La convocatoria surge desde el departamento del Cesar, considerando la Sierra Nevada un solo territorio para las comunidades indígenas.

El miembro del pueblo indígena wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, Nelson Martínez Mendoza, informó que el centro de acopio es la sede de Dusakawi Epsi en Valledupar, entidad que también se está sumando a esta causa como



El pueblo indígena wiwa está viviendo la repetición de una situación dolorosa y crítica.

responsable de la atención de las comunidades indígenas. Su personal está haciendo colectas de alimentos no perecederos, agua, frazadas, colchonetas, medicamentos y otros insumos

para hacerlos llegar a La Guajira.

“Cualquier punto de la Sierra es importante para las comunidades indígenas, es catalogado como un solo territorio, por ello es pre-

ocupante la situación de desplazamiento que se ha venido presentando hacia La Guajira desde el pasado fin de semana. El problema ya está teniendo incidencia en la población indígenas

wiwa del Cesar, ante los enfrentamientos entre miembros del Clan del Golfo y Los Pachencas, lo cual sin duda está poniendo en riesgo la vida física y cultural del pueblo wiwa”, aseguró.

Asimismo, recordó que desde el 2004, por un fallo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los pueblos indígenas son objeto de protección especial por parte del Estado colombiano. El pueblo indígena está viviendo la repetición de una situación dolorosa y crítica, pero lamentablemente no se ha sentido el apoyo gubernamental a pesar de las alertas tempranas emitidas el año pasado por la Defensoría del Pueblo, sobre presencia de grupos armados en sus territorios.

Se busca articular acciones entre Alcaldía y beneficiarias

Primer encuentro del año 2024 y presentación del programa ‘Renta Ciudadana’ en Villanueva

En las instalaciones de la Casa de la Cultura, Rafael Antonio Amaya, se llevó a cabo el primer encuentro del año 2024 con las madres líderes del programa ‘Renta Ciudadana’, anteriormente conocida como Familias en Acción con el propósito de consolidar una conexión vital entre el ente territorial y las beneficiarias.

Durante la jornada las líderes del programa expresaron cada una sus necesidades y además dieron sugerencias las cuales fueron recibidas por la primera



Las líderes del programa expresaron sus necesidades y dieron sugerencias a la primera autoridad del municipio.

autoridad. Además, reiteraron su compromiso para ser portavoces de los procesos y beneficios del programa en el municipio.

“Este 2014 comenzamos con pie derecho en donde nos sentimos satisfechos por los logros obtenidos, uno de ellos es éste, donde resaltó la importancia de contar con madres líderes comprometidas y empoderadas, que colaboren en conjunto para el progreso de la comunidad, dijo la alcaldesa Cielomar Peñaloza. Recordó cuando asumió

como gestora social del municipio y vio que “este programa brilló con luz propia donde estamos apoyando en esta oportunidad como alcaldesa el programa ‘Renta Ciudadana’ ya que son nuestra representación en cada uno de los barrios donde la administración apoyará 100% esta iniciativa”.

“Este año vamos a mejorar lo que tenga que ver con el programa y conjunto con los coordinadores en cabeza de Marielis Rodríguez, Erasmo Dangond y Sheila López haremos un buen trabajo de una manera articulada con conocimientos entre ambas partes para que todo lo que se planifique se dé de la mejor manera”, concluyó Cielomar Peñaloza.

Se busca apoyar los Planes de Desarrollo Territorial

Upra destaca las iniciativas de la secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira y Corpoguajira

La Upra se reunió con la secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira y con el director de Corpoguajira, quienes destacaron las iniciativas de la entidad y su aporte al sector agropecuario del Departamento.

El propósito es apoyar los Planes de Desarrollo Territorial y consolidar el ejercicio realizado en 2023 con las Appa.

Dora Inés Rey, directora Técnica de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales, de la Upra, precisó: “En La Guajira, expusimos el Kit Territorial Agropecuario y mostramos los avances y resultados que hemos tenido generando insumos

para la planificación rural agropecuaria del Departamento”.

Por su parte, Adriana Pérez Orozco, asesora técnica de la Upra, destacó “la presentación, por parte de la Upra, de los avances en los análisis de los determinantes ambientales que ha definido Corpoguajira para habilitar áreas al interior de la Frontera agrícola condicionada, para delimitar las Areas para la protección y producción de alimentos (Appa)”.

Pérez resaltó, además, que “la presentación de las rutas de trabajo y proyecciones en 2024 asociadas a la conceptualización de la Frontera marino costera y

el trabajo de zonificación en pesca artesanal que estamos llevando a cabo a nivel nacional”.

Tanto la secretaría de Desarrollo Económico

como Corpoguajira destacaron el trabajo que ha adelantado la Upra y las herramientas que tienen a disposición de las entidades territoriales. En ese



Dora Inés Rey, directora de la Upra, aseguró que se expuso todo el Kit Territorial Agropecuario y los avances obtenidos.

sentido, Jorge Figueroa, secretario de Desarrollo Económico de La Guajira, comentó: “agradecemos a la Upra por estar presentes acá en el territorio, socializándonos todo lo que ellos han adelantado en temas de planificación rural agropecuaria, en lo cual, nosotros nos vamos a basar para poder direccionar nuestras acciones y que vayan de la mano con lo que el Gobierno nacional tiene estipulado para nuestra región”.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lano Robles, resaltó la posibilidad de “lograr que la producción de alimentos en el Departamento de La Guajira sea sostenible, atendiendo las determinantes ambientales que tenemos en el territorio y llegando a cada uno de los sectores del Departamento de La Guajira”.

Por compra de 35 de estos vehículos

Se conoce nueva denuncia por sobre costos de carrotanques que alcanzarían los \$13.000 millones

Nuevas denuncias de sobre costos en los carrotanques para La Guajira, siguen dando de qué hablar en el país, luego que por este escándalo renunciara esta semana el director de la Ungrd, Olmedo López. En esta oportunidad las denuncias corren por cuenta del senador de la Alianza Verde, Jota Pe Hernández, quien en su cuenta de X señaló que la Ungrd incurrió en otro presunto sobrecosto de 13.000 millones de pesos, por la compra de 35 carrotanques.

Esto escribió el congresista: “Esto es gravísimo! Aquí está la compra de otros 35 carrotanques por un valor total de \$25.375.000.000!! Otros 35 carrotanques que la Ungrd pagó a 725 millones C/U y su valor real no superaría los 350 millones C/U. Un posible sobrecosto superior a los 13 MIL millones de pesos!”, indicó el congresista.

Según el legislador, estos automotores serían diferentes a los que reportó la emisora La W Radio días atrás y hasta podrían representar solo una porción de la cifra total contratada por la

Ungrd.

Agrega Jota Pe Hernández: “No solo fueron esos 40, que la cifra pueden superar los 100, y que aquí tenemos el comprobante del movimiento de la compra

de activos de otros 35 carrotanques de una dimensión menor que, al parecer, también compraron con un sobrecosto multimillonario”.

Una serie de documentos sustentan la denuncia en

los que se establece que los vehículos fueron adquiridos por un valor unitario de 725 millones de pesos, lo que de acuerdo con la cotización realizada por Hernández estaría muy por encima del valor de mercado.

Advierte el congresista que, cada vehículo completamente equipado para cumplir con sus labores no debería tener un valor unitario superior a los 323 millones de pesos.

“Carrotanques que pagaron a 725 millones de pesos, pero que podrían tener un sobrecosto de más del doble. Este carrotanque tiene un precio real: el chasis, de \$259'990.000 y el tanque, con todos sus accesorios, bandejas de recolección, motobomba, instalación de equipos, de \$63'310.000. Cuando sumamos el tanque, los accesorios y el chasis nos da que el vehículo tiene un costo de \$323'309.000”, dijo finalmente.



Carrotanques que pagaron a \$725 millones, podrían tener un sobrecosto de más del doble.



José Ramírez Díaz, de la Aeronáutica y Carlos Mario Márquez López, vicerrector de Investigación y Extensión.

Firman memorando de entendimiento Uniguajira y Aerocivil trabajarán articuladamente en varios proyectos en el campo aeronáutico

La Universidad de La Guajira, Uniguajira, y la Aeronáutica Civil de Colombia anunciaron la firma de un memorando de entendimiento para trabajar de manera articulada en proyectos como la construcción del aeródromo en la Alta Guajira.

El vicerrector de Investigación y Extensión, Carlos Mario Márquez López, junto a José Ramírez Díaz, secretario del Centro de Estudios Aeronáuticos, fueron los encargados de cerrar el acuerdo que facilitará el desarrollo de investigaciones y promoverá acciones conjuntas en actividades académicas, de extensión, proyección social y formación.

Además, permitirá el apoyo mutuo en eventos

DESTACADO

El vicerrector de Investigación, Carlos Mario Márquez López, junto a José Ramírez Díaz, secretario del Centro de Estudios Aeronáuticos, fueron los encargados de cerrar el acuerdo.

institucionales, investigativos y culturales, así como el uso compartido de instalaciones para diversas actividades.

De esta forma, Uniguajira y la Aerocivil señalaron que vienen grandes avances en el campo aeronáutico para el Departamento.

Bajo el lema “Socialmente sana y sostenible” Mindeporte celebra la reactivación, después de 15 años, de la ciclovia de Riohacha

El Ministerio del Deporte celebra la reactivación, luego de 15 años, de la ciclovia de Riohacha, en La Guajira, que tendrá lugar este domingo, 3 de marzo. La actividad, que fomenta hábitos saludables y promueve la práctica de actividad física, deporte y recreación en familia, así como el sano aprovechamiento del tiempo libre y la utilización de espacios libres de humo, se llevará a cabo de 6:00 a 11:00 de la mañana.

Bajo el lema “Socialmente sana y sostenible”, la ciclovia tendrá un recorrido de 1.5 kilómetros, entre el centro cultural y la zona conocida como “Yo amo a Riohacha”. Además, contará con un punto de hidratación y rumbaterapia en el muelle de la ciudad.

La Alcaldía Distrital, a través de la Dirección de Undeportes, espera contar con la asistencia de más de

700 personas para la primera gran jornada de la ciclovia dominical. Esta actividad contará con el apoyo de los programas Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Deporte Social Comunitario, del Ministerio del Deporte; y el programa de Licenciatura en Educación Física de la Universidad de La Guajira, así como de la Policía Nacional y Tránsito del municipio.

Así mismo, se espera implementar esta estrategia cada 15 días en la capital de La Guajira, donde los habitantes y turistas puedan disfrutar de un espacio seguro para la práctica de actividad física, que contribuya al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

Colombia es líder a nivel mundial en Vías Activas y Saludables, comúnmente conocidas como ciclovia. Un ejemplo claro de ello es la ciclovia de Bogotá, creada en el año 1974 y que ac-

tualmente lidera el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (Idrd).

Se trata de un referente para el país y el mundo, como ejemplo de buenas prácticas de actividad física. Cuenta con 127.69 kilómetros, siendo la VAS más extensa del planeta, y tiene una asistencia de aproximadamente 1.500.000 personas en sus jornadas dominicales.

Otros buenos ejemplos son la ciclovia de Cali, creada en 1983 y liderada por la Secretaría del Deporte y la Recreación de la capital vallecaucana; y la ciclovia de Medellín, creada en 1984 y liderada por el Instituto de Deportes y Recreación de la ciudad, espacios que, a través de sus experiencias, han motivado e inspirado a otros territorios para que desarrollen programas que contribuyan a la construcción de tejido social, la inclusión, la interacción social, la equidad y la promoción de actividad física, deporte y recreación.

El Programa Nacional de Vías Activas y Saludables del Ministerio del Deporte nació en el año 2012, con el propósito de fomentar y fortalecer programas en el territorio nacional, buscando el buen uso del espacio público temporal para la práctica de actividad física, beneficiando a la comunidad en general en todo su curso de vida.



La ciclovia tendrá un recorrido de 1.5 kms, entre el centro cultural y la zona conocida como “Yo amo a Riohacha”.

El estudio fue realizado tras consultar 25 fuentes de información

Cerrejón, la empresa minera con mejor responsabilidad y Gobierno corporativo de Colombia, según Merco

Como la mejor empresa minera y una de las 100 primeras del país con mejor responsabilidad social, ambiental y Gobierno corporativo, fue reconocida Cerrejón, por el estudio Merco Responsabilidad ESG Colombia 2023. En su treceava edición, el estudio calificó a las compañías en Colombia con mejores resultados en temas como medio ambiente, inversión social, responsabilidad con los empleados, así como por su contribución a la economía y desarrollo del país.

El estudio fue realizado tras consultar 25 fuentes de información, se evalúan más de 100 indicadores de objetivos de cada empresa y más de 80.000 encuestas que tuvieron en cuenta, en el que participaron directivos de compañías, expertos en el tema, como



"Nos sentimos orgullosos de recibir año tras año este tipo de reconocimientos": Bejarano.

periodistas de información económica, miembros del Gobierno, representantes de ONG, entre otros. Entre las evaluaciones también se

consideraron los resultados obtenidos en estudios como Merco Sociedad, Merco Digital y Merco Talento, en los apartados relacionados con

E.S.G.

"En Cerrejón nos sentimos orgullosos de recibir año tras año este tipo de reconocimientos que se

convierten en validadores de nuestros esfuerzos por ser una empresa minera responsable social y ambientalmente. Esto ratifica nuestro comportamiento ético, el compromiso con nuestros trabajadores, las comunidades y el medio ambiente y la contribución al país y a la región", manifestó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

En Cerrejón, el buen gobierno corporativo se materializa con el cumplimiento de su código de conducta, de políticas, procedimientos y de la Ley. Esto permite a la empresa garantizar el abastecimiento responsable en su cadena de suministros, el respeto de los derechos humanos, la producción de forma segura y saludable, así como la contribución al desarrollo social y ambiental de la región y el país.

Reemplazan a Olmedo López y Laura Sarabia, respectivamente Exconcejal de Bogotá Carlos Carrillo, será el nuevo director de la Ungrd y Gustavo Bolívar del DPS

Desde la ciudad de Kingstown, capital de la isla San Vicente y las Granadinas, al sur del Caribe, donde este 1 y 2 de marzo se desarrolla la VIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), el presidente Gustavo Petro, anunció la designación de dos nuevos integrantes de su gabinete.

Horas después de haber presentado su carta de renuncia de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (Ungrd), Olmedo López ya tiene reemplazo en la dirección de esa entidad.

Se trata del exconcejal de Bogotá por el Polo Democrático, Carlos Carrillo, quien fue confirmado por el mandatario colombiano, como el

nuevo director de la Ungrd. "Vamos a nombrar a Carlos Carrillo como director de la Ungrd", anunció el presidente Petro, quien también cuestionó al ahora exdirector, Olmedo López.

"Había rumores y estos siempre traen indicios.

Pero, indudablemente, la investigación periodística es buena. Le corresponde a las autoridades investigativas judiciales y disciplinarias establecer los hechos y oír su versión... "No es sano para la administración nacional mantener a personas

tan cuestionadas en términos del manejo del recurso", agregó.

Carlos Carrillo fue precandidato del Pacto Histórico para las elecciones a la Alcaldía de Bogotá el año anterior.

En su hoja de vida se lee que es diseñador industrial de la Universidad Nacional de Colombia, con una maestría en arte e información de la Universidad de Donghua en Shanghai.

El exsenador y ex candidato a la Alcaldía de Bogotá, Gustavo Bolívar,

quedaría al frente del Departamento de Prosperidad Social (DPS) tras la renuncia de Laura Sarabia quien pasó al Dapre.

Se conoció que la posesión oficial de Gustavo Bolívar sería el próximo martes 5 de marzo, en un acto en el que también asumirá Alexander López como director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Bolívar ha sido reconocido como uno de los políticos más cercanos al presidente Petro y se le critica por su financiamiento a la llamada primera línea.

Gustavo Bolívar cuenta con 58 años de edad y su experiencia ha sido como escritor, empresario, periodista, guionista y congresista por el Pacto Histórico.



El exconcejal Carlos Carrillo es el nuevo director de la Ungrd, mientras Gustavo Bolívar será el director del DPS.

Petro anunció que beneficiarios mayores de 80 años del programa Colombia Mayor recibirán \$225.000 mensuales

Durante el Congreso Nacional de Municipios realizado en Cartagena, el presidente Gustavo Petro anunció que se incrementará el apoyo a

500 mil de los adultos mayores en pobreza extrema y sin pensión del programa Colombia Mayor. Pasarán de recibir \$80.000 a \$225.000 al mes, un paso significativo para dignificar sus vidas.

Este aumento se efectuará a partir del ciclo cinco de este año. "Todo anciano o anciana mayor de 80 años sin pensión va a recibir una pensión del Gobierno colombiano. Quisiéramos bajar, bajar la edad para comenzar en 75, en 72 años, pero no nos alcanza el dinero si no se hace la reforma pensional. Con ayuda de uste-

des podríamos intentar que por lo menos los de 79, los de 78 años también puedan recibir el bono pensional", dijo el Jefe de Estado.



Pasarán de recibir \$80 mil a \$225 mil al mes.

Mejoras Programadas



JUEVES 7 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 4, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Siete de Agosto, El Patrón, Villa Aurora; zona urbana y rural de los corregimientos La Gloria y Aremasain; sectores y fincas aledañas a la vía Mapayo y la carretera hacia Maicao. **VIERNES 8 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Majayura, Nuevo Horizonte, Jorge Pérez, Doce de Octubre, Marbella, Edison de Luque, Nuevo Milenio, Portal de Comfamiliar, Obrero, San Francisco, El Progreso, Camilo Torres; sectores y fincas aledañas a la zona rural de Riohacha carretera vía Mingueo. **SÁBADO 9 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Las Tunas I, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, Quince de Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuellar, La Loma, Buenos Aires, 28 de Diciembre, Eurare, Los Almendros, Villa Yolima, 31 de Octubre, La Mano de Dios. Sector los cerritos y sectores y fincas aledañas a los cerritos y La Cachaca. **LÍNEA 527**, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Fonseca y Distracción. **DOMINGO 10 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora de los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, José A. Marín. **LÍNEA 529**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribe y Manaure.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115

www.air-e.com

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Gerente de Telecaribe también fue homenajeado

Acord La Guajira reconoció a la gerente de Gámez Editores, Demis Pacheco, como la empresaria del año

En un acto especial, la Asociación de cronistas deportivos de La Guajira reconoció como Empresaria del Año 2023, a la abogada Demis Pacheco Fernández, gerente general de la empresa Gámez Editores.

Pacheco Fernández es una reconocida líder adoptiva de La Guajira, donde ha ejercido su labor desde hace 38 años, creando empresa y aportando desarrollo al Departamento.

Inició su proceso empresarial en la compañía Transportes Sánchez Polo, fue cofundadora de Merco Agencia de Aduanas, y desde 2009 es la gerente general de Gámez Editores-Sistema Cardenal SAS, con sus productos insignia Diario del Norte, que informa diariamente a los guajiros y las emisoras Cardenal Stereo que exaltan el género vallenato en su programación, haciendo parte de la identidad guajira.

Casada con Ismael Fernández Gámez, de cuya unión nacieron sus hijas Mercy Edith y Demis Consuelo, quienes le han dado la dicha de tener a sus dos nietos 'El cardenalito' Ismael Alejandro Sierra Fernández y Franchesca Viloria Fernández.

Se le reconoce como una mujer emprendedora, tra-



Acord La Guajira otorgó reconocimiento a Ismael Fernández y declaró como empresaria del año a Demis Pacheco.

bajadora incansable, quien a través de su esfuerzo ha logrado mantener y desarrollar sus proyectos empresariales, sin olvidar sus raíces, sus amistades, sus empleados y en especial su familia, los cuales le proporcionan cada día para seguir aportando al desarrollo de La Guajira.

Gerente de Telecaribe

En el mismo evento, los periodistas deportivos otorgaron un especial reconocimiento al gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, como el guajiro más exitoso.

Fernández Gámez, cuenta con 30 años trabajando

en el sector privado de los cuales paralelamente ha desempeñado el oficio de periodista tanto en radio, prensa y televisión, así como en el sector empresarial; además ha sido cofundador de varias empresas familiares en La Guajira y Barranquilla, vinculadas en su mayoría con el sector periodístico y logístico en general

De oficio periodista, pero abogado de profesión egresado de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Ismael es del criterio que trabajar cerca de 30 años en el sector privado ha sido "el desarrollo de mi vida profesional, la com-



binación perfecta para el buen desempeño tanto en la dirección de los procesos como en lo gerencial de los diferentes medios en lo cual me he desempeñado a lo largo de los años de actividad profesional".

En el desarrollo del evento, también se otorgó reconocimiento al rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, como personaje representativo del año 2023; a la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreina García como mujer del año Acord; a los exalcaldes Marlon Ama y Juan Pablo Vega de El Molino.

Albeiro Sánchez fue reconocido por su 'Vida y Obra de un periodista'; Cristian Avendaño como periodista del año 2023; el viceministro de Deporte Camilo Iguarán; y los periodistas Sixto Carrillo y Dalmiro Ariza. También fueron exaltados los deportistas David Carrillo, Edgardo Rodríguez y Brayan Manuel Gómez Madera.

Además, se reconoció a Javier Fernández Franco, como narrador deportivo 2023, a los gerentes de los hospitales de Nazareth, Calmides González Prieto, de Manaure, David Cotes Mengual, y al gerente de Cajacopi, Jaime Mejía.

Se ha convertido en tendencia en todas las redes

Por hacer el baile de 'El secuestro' de 'Mono' Zabaleta, padre de Luis Díaz se hizo viral

Ayer viernes el cantante 'Mono' Zabaleta dio a conocer un video donde se ve al padre del reconocido futbolista guajiro Luis Díaz, 'Mane' Díaz, bailando al ritmo de la canción 'El secuestro' del mencionado artista junto a Gera Ponce, esposa del futbolista y otros familiares.

Dicho tema forma parte de la más reciente producción discográfica de Zabaleta titulada 'Mono' y poco a poco se ha convertido en tendencia en todas las redes sociales por su buen

DESTACADO

"Ahora sí se recontra pegó 'El secuestro' si lo hizo 'Mane' Díaz. Nada que hacer, éxito natural, la canción más pegada del momento en el vallenato. Qué golazo, sin duda", expresó 'Mono' Zabaleta.

ritmo y la creativa coreografía.

"Ahora sí se recontra pegó 'El secuestro' si lo hizo 'Mane' Díaz. Nada que hacer, éxito natural, la canción más pegada del momento en el vallenato. Qué golazo, sin duda", expresó 'Mono' Zabaleta a través de

su cuenta de Instagram.

Asimismo, es importante destacar que 'Mane' Díaz vive actualmente en Liverpool, Inglaterra con su hijo Luis Díaz, luego de ser liberado el pasado mes de noviembre al estar varios días en cautiverio en poder del ELN.



Mane' Díaz, quien vive actualmente en Liverpool, se ve en el video bailando al ritmo de la canción 'El secuestro'.

Para manejo de los herederos

Abogados tramitan el registro de la marca 'El Gran Martín Elías'

La empresa de abogados Bricca & Asociados con sede en Barranquilla, radicó ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el registro de la marca 'El Gran Martín Elías', ante una decisión tomada por los representantes legales de los legítimos herederos de Martín Elías Díaz. Los abogados dieron a conocer el siguiente comunicado de prensa: Radicada ante la SIC la solicitud de registro de la Marca Mixta 'El Gran Martín Elías'.

La decisión de iniciar el proceso de registro de la marca: 'El Gran Martín Elías' también tiene como objetivo evitar que terceros hagan un uso indebido y no autorizado de la marca de quien fue un reconocido y destacado artista dentro del territorio colombiano.

Una vez la Superintendencia de Industria y Comercio resuelva la solicitud



El desaparecido cantante, Martín Elías Díaz.

de registro de marca 'El Gran Martín Elías', únicamente los legítimos herederos autorizarán quienes podrán hacer uso de la marca, siempre que obtengan los debidos permisos y autorizaciones por medio de las personas que administrarían la explotación de la misma.

Lo detienen en cercanías de la plaza Almirante Padilla en el centro de la ciudad

Hombre con discapacidad es capturado por presunto acto sexual con menor de 14 años en Riohacha

En el marco de la estrategia 'Pais' (Patrulla de Atención a la Infancia Segura), la Policía de Turismo en coordinación con el CTI, llevó a cabo un operativo conjunto que resultó en la captura por orden judicial del ciudadano Hidalgo Rumbo Rojas, relacionado con delitos sexuales.

El operativo se realizó en el sector turístico de la Plaza Almirante Padilla, como parte de los planes de registro a personas y vehículos, así como la solicitud de antecedentes, con el objetivo de garantizar la seguridad de los visitantes y residentes en esta zona.

La captura de Hidalgo Rumbo Rojas es el resulta-



En un operativo conjunto fue capturado Hidalgo Rumbo Rojas, por delitos sexuales con menor de edad.

DESTACADO

La captura de Hidalgo Rumbo se da por una labor conjunta y coordinada entre las autoridades encargadas de velar por la seguridad ciudadana y la protección de la infancia.

do de una labor conjunta y coordinada entre las autoridades encargadas de velar por la seguridad ciudadana y la protección de los derechos de la infancia.

La Policía de Turismo y el CTI reiteran su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, y continuarán trabajando de manera coordinada para mantener la tranquilidad en nuestras zonas turísticas.

La Policía recuerda que cualquier información relevante que pueda contribuir a la seguridad ciudadana puede ser reportada de manera confidencial a las autoridades correspondientes.



En el hecho resultó otra persona herida producto del accionar delictivo

Cárcel para alias 'Borracho' presunto responsable del homicidio de una persona en la vía Cuestecita – Riohacha

Ante un juez con funciones de control de garantías, la Fiscalía General de la Nación judicializó a Danilo Oñate Pushaina, alias 'Borracho', como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado, hurto calificado agravado y porte ilegal de armas de fuego.

Los hechos se registraron el 13 de enero de 2023, en una vía que comunica al corregimiento de Cuestecita con Riohacha. Allí, el hoy procesado junto a otros hombres, al parecer, dispararon de manera indiscriminada en contra del vehículo en el que se movilizaban dos personas para

que se detuviera, y luego hurtaron sus pertenencias.

En medio de esta situación, fue asesinado Domingo Ramón Hernández, natural de Venezuela, quien iba de copiloto en compañía de Emilio Callejas Suárez, conductor del vehículo tipo camión marca Chevrolet NQR, color blanco, de placas UPB 233, quien resultó gravemente herido.

La captura de Oñate Pushaina estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional en un puesto de control ubicado en la vía Río Palomino – Riohacha, el pasado 17 de febrero del presente año en cumplimiento

de una orden judicial.

Cabe destacar que, el hoy procesado figura en el cartel de los más buscados en el Departamento de La Guajira, y tenía una orden judicial vigente emanada por el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante Bacrim de Riohacha por los delitos de homicidio agravado, hurto calificado y agravado y porte ilegal de armas de fuego.

La Fiscalía sigue impactando de manera contundente los delitos que afectan la seguridad ciudadana, de acuerdo con el compromiso adquirido por la Fiscal General de la Nación (e), Martha Janeth Mancera.



Danilo Oñate Pushaina fue capturado por la Policía en un puesto de control ubicado en la vía Río Palomino – Riohacha.

La labor se efectuó a través de la colaboración de la canina Kimba

Incautan 22 kilos de marihuana ocultos en cajas de encomiendas llegada de Bogotá a Riohacha



La Seccional de Carabineros en su lucha contra el narcotráfico logró incautar 22 kilogramos de marihuana.

La Policía Nacional, a través del Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, en su constante labor por combatir el narcotráfico, microtráfico y otros delitos, ha logrado una importante incautación de 22 kilogramos de marihuana.

Los hechos tuvieron lugar durante operativos de registro y control en empresas de mensajería en el Distrito de Riohacha.

Con la valiosa colaboración de la canina Kimba, especializada en la detección de sustancias narcóticas, se descubrió una caja de cartón que, en su interior, ocul-

DESTACADO

Debido al trabajo de la canina Kimba, especializada en la detección de sustancias narcóticas, se descubrió un horno industrial y 22 kilogramos de marihuana.

desde la ciudad de Bogotá D.C.

La labor especial de la canina Kimba fue fundamental para el desarrollo de esta operación, demostrando una vez más el invaluable papel que desempeñan los perros entrenados en la lucha contra el narcotráfico.

Los elementos incautados han sido puestos a disposición de la Fiscalía URI Riohacha para continuar con las investigaciones pertinentes.

La Policía Nacional seguirá trabajando arduamente para prevenir y combatir el narcotráfico y microtráfico en todas sus formas.

taba un horno industrial y 22 kilogramos de marihuana.

Estos estupefacientes llegaron como encomienda

EDICTOS

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que la señora LEGUIS ZHENNY RODRÍGUEZ ARREDONDO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 56.100.228 expedida en MANAURE LA GUAJIRA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare ubicado en la CARRERA 8 entre las CALLES 8 y 9 barrio EL CARMEN con dirección CARRERA 8 # 8-58.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica Este:

NORTE: Con una extensión de 19,00 Ml, desde el punto número 1 de coordenadas: 851269.944 metros Este y 1794299.352 metros Norte, hasta el punto número 2 de coordenadas: 851288.329 metros Este y 1794299.157 metros Norte, colinda con predios ocupados por JAIRO LASTRA.

SUR: Con una extensión de 19,00 Ml desde el punto número 3 de coordenadas 851288.981 metros

Este y 1794286.167 metros Norte, hasta el punto número 4 de coordenadas 851269.944 metros Este y 1794286.358 metros Norte, con la calle 7 en medio colinda con predios ocupados por KARINA VEGA.

ESTE: Con una extensión de 13,00 Ml desde el punto número 2 de coordenadas 851288.329 metros Este y 1794299.157 metros Norte, hasta el punto número 3 de coordenadas 851288.981 metros Este y 1794286.167 metros Norte, con la carrera 8 en medio colinda con predios ocupados por ROSA EPIEYU.

OESTE: Con una extensión de 13,00 Ml desde el punto número 4 de coordenadas 851269.944 metros Este y 1794286.358 metros Norte, hasta el punto número 1 de coordenadas: 851269.334 metros Este y 1794299.352 metros Norte, colinda con predios ocupados por RAFAEL LÓPEZ EPIEYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (247,00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los dos (02) días del mes de marzo de 2024 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por:

ARQ. ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que el señor FRANCISCO RAFAEL VILLAMIZAR SUÁREZ, varón, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 85.449.243 expedida en Santa Marta Magdalena, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 entre CARRERAS 9 y 10, al que corresponde la dirección CALLE 1 # 9-73 dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO municipio de MANAURE, identificado con código catastral 03000000016000800000000, contenido en la plancha IGAC 1:10.000 8-II-C-1 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica Central:

NORTE: Con una distancia de 09,00 metros lineales entre el punto 1 de coordenadas 1154054.770 metros Este, 1787669.399 metros Norte y el punto 2 de coordenadas 1154063.166 metros Este, 1787672.646 metros Norte con la calle 1 en medio colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una distancia de 09,00 metros lineales entre el punto 3 de coordenadas 1154070.362 metros Este, 1787653.992 metros Norte y el punto 4 de coordenadas 1154061.967 metros Este, 1787650.738 metros Norte colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE (Tanque elevado) y predios ocupados HAMUDY ANDRÉS APONTE MEJIA.

ESTE: Con una distancia de 20,00 metros lineales entre el punto 2 de coordenadas 1154063.166 metros Este, 1787672.646 y el punto 3 de coordenadas 1154070.362 metros Este, 1787653.992 metros Norte colinda con predios ocupados por MONICA ESTHER MEZA MENGUAL.

OESTE: Con una distancia de 20,00 metros lineales entre el punto 4 de coordenadas 1154061.967 metros Este, 1787650.738 metros Norte y el punto 1 de coordenadas 1154054.770 metros Este, 1787669.399 metros Norte colinda con predios OCUPADOS DE TERESITA DE JESUS EPIEYU IGUARAN.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180,00 m2)

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 18 de abril de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que el señor JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.855.825 expedida en MANAURE LA GUAJIRA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare ubicado en la CALLE 7 entre las CARRERAS 5 y 6 barrio CUATRO VIENTOS con dirección CALLE 7 # 5-72.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica Este:

NORTE: Con una extensión de 10,00 Ml, desde el punto número 1 de coordenadas: 850973.949 metros Este y 1794400.230 metros Norte, hasta el punto número 2 de coordenadas 850983.910 metros Este y 1794401.126 metros Norte, con la calle 7 en medio colinda con predios ocupados por BERNARDO REDONDO MARTINEZ.

SUR: Con una extensión de 10,00 Ml desde el punto número 3 de coordenadas 850986.992 metros

Este y 1794371.517 metros Norte, hasta el punto número 4 de coordenadas 850977.086 metros Este y 1794370.401 metros Norte, colinda con predios ocupados por ZOILA GÓMEZ LÓPEZ y GUIOMAR LOZADA.

ESTE: Con una extensión de 30,00 Ml desde el punto número 2 de coordenadas 851150.763 metros Este y 1794455.311 metros Norte, hasta el punto número 3 de coordenadas 851151.561 metros

Este y 1794430.256 metros Norte, colinda con predios ocupados por NESTOR NELSON MEZA.

OESTE: Con una extensión de 30,00 Ml desde el punto número 4 de coordenadas 851135.044 metros Este y 1794427.778 metros Norte, hasta el punto número 1 de coordenadas: 851131.094 metros Este y 1794455.506 metros Norte, colinda con predios ocupados por CATALINA EPIEYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los dos (02) días del mes de marzo de 2024 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por:

ARQ. ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que el señor JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.855.825 expedida en MANAURE LA GUAJIRA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare ubicado en la CALLE 17 entre las CARRERAS 7 y 8 barrio EL CARMEN con dirección CALLE 7 # 7-31.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica Este:

NORTE: Con una extensión de 19,70 Ml, desde el punto número 1 de coordenadas: 851131.094 metros Este y 1794455.506 metros Norte, hasta el punto número 2 de coordenadas 851150.763 metros Este y 1794455.311 metros Norte, colinda con predios ocupados por MARELBIS MEZA.

SUR: Con una extensión de 16,70 Ml desde el punto número 3 de coordenadas 851151.561 metros

Este y 1794430.256 metros Norte, hasta el punto número 4 de coordenadas 851135.044 metros Este y 1794427.778 metros Norte, con la calle 7 en medio colinda con predios ocupados por KATERINE SANDOVAL.

ESTE: Con una extensión de 25,00 Ml desde el punto número 2 de coordenadas 851150.763 metros Este y 1794455.311 metros Norte, hasta el punto número 3 de coordenadas 851151.561 metros

Este y 1794430.256 metros Norte, colinda con predios ocupados por JOSEFA ISABEL FRIAS PÉREZ.

OESTE: Con una extensión de 28,00 Ml desde el punto número 4 de coordenadas 851135.044 metros Este y 1794427.778 metros Norte, hasta el punto número 1 de coordenadas: 851131.094 metros Este y 1794455.506 metros Norte, colinda con predios ocupados por ZULMA URIANA y CARLOS SIERRA.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (482,00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los dos (02) días del mes de marzo de 2024 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por:

ARQ. ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 009 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 009 del 23 de febrero de 2024, a la Señora: MARIA SALOME CASTILLO ESCORCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 26.959.448 expedida en Riohacha-La Guajira. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la Señora: MARIA SALOME CASTILLO ESCORCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 26.959.448 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 18 No. 10-22 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 192,00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Norte: 10,00 metros lineales, colinda con predios de Jose Campo; Sur: mide 10,00 metros lineales, colinda con calle 18 en medio y con predios de Brigida Melo; Linderos Este: 19,20 metros, colinda con predios de Cesar Cotes; Oeste: 19,20 metros, colinda con carrera 11 en medio

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

Lote No.1 dirección. CARRERA 11 No. 17-43. Área: 55,00 m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Norte: 10,00 metros lineales, colinda con predios subdividido; Sur: mide 10,00 metros lineales, colinda con lote restante; propiedad de Maria Salome Castillo Escorcía, Linderos Este: 5,50 metros, colinda con predios de Cesar Cotes; Oeste: 5,50 metros, colinda con carrera 11 en medio.

Lote Restante. dirección. CALLE 18 No. 10-22. Área: 137,00 m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Norte: 10,00 metros lineales, colinda con lote No. 1 a desenglobar; Sur: mide 10,00 metros lineales, colinda con calle 18 en medio y con predios de Brigida Melo, Linderos Este: 13,70 metros, colinda con predios de Cesar Cotes; Oeste: 13,70 metros, colinda con carrera 11 en medio.

ÁREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO 91.98 m2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas Administrativas Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitres(23) días del mes de febrero de 2024

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. secretaria de planeación

Serían integrantes de la estructura criminal AGC Por el presunto delito de homicidio caen alias 'El Trenza' y 'El Diablito' en la ciudad de Riohacha



En Riohacha fueron capturados alias 'Trenzas', de 29 años de edad y alias 'Diablito', de 20.

En una operación coordinada entre la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), se ha logrado la captura de dos individuos presuntamente vinculados a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, con actividad delictiva en Riohacha. Se sospecha que estaban involucrados en extorsiones y homicidios, principalmente a través de la modalidad de sicariato.

La diligencia judicial se llevó a cabo en la zona céntrica del Distrito, donde fueron capturados Omar Eduardo Pérez Pérez, conocido como alias 'Trenzas', de 29 años de edad y Andrés Isaías Patrón Parejo, también conocido como alias 'Diablito', de 20 años de edad. Estas personas estaban siendo buscadas por los presuntos delitos de homicidio agravado, homicidio tentado y porte, tráfico o fabricación de armas de fuego y municiones.

Según información reco-

pilada por la Policía Judicial, se ha determinado que los capturados formarían parte del componente criminal focalizado de la subestructura Francisco José Morelo Peñate del Grupo Armado Organizado Autodefensas Gaitanistas de Colombia, con actividad delictiva en Riohacha. Se sospecha que estaban involucrados en extorsiones y homicidios, principalmente a través de la modalidad de sicariato.

Omar Pérez y Andrés

DESTACADO

Omar Pérez y Andrés Patrón son señalados como presuntos responsables del homicidio ocurrido en la Circunvalar de Riohacha, en el cual perdió la vida Edgar Gómez Caballero, de 30 años de edad.

Patrón son señalados como presuntos responsables del homicidio ocurrido el pasado 21 de agosto del 2023 en la avenida Circunvalar de Riohacha, en el cual perdió la vida Edgar Yesith Gómez Caballero, de 30 años de edad, natural del municipio de Maicao, quien era escolta de una de las personas que se encontraban con él departiendo bebidas embriagantes.

En este mismo hecho resultaron lesionados José Ernesto Caicedo Vence de 42 años, quien recibió seis disparos, Jorge Junior Escobar Venegas, presentó un disparo en la pierna derecha y una tercera persona Yulieth Vera Escobar quien recibió una herida en su pierna derecha; los tres fueron llevados en su momento a urgencia de la clínica Cedes en Riohacha.

Es importante destacar que alias 'Trenzas' cuenta con seis registros judiciales, incluyendo dos por homicidio, uno por hurto, uno por tráfico de estupefacientes, uno por lesiones personales y otro por violencia intrafamiliar. Por su parte, alias 'Diablito' tiene antecedentes por porte ilegal de armas de fuego y hurto.

Ambos individuos capturados han sido puestos a disposición de la autoridad judicial competente para responder por los cargos en su contra. En las próximas horas serán enviados ante un juez para la legalización de captura e imputación de cargos.

La Policía Nacional reafirma su compromiso continuo en la lucha contra el crimen organizado y el mantenimiento del orden público en La Guajira. Cualquier información adicional que pueda contribuir a estas investigaciones puede ser reportada de manera confidencial a través de la línea de emergencia 123 o ante las autoridades pertinentes.

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"

HACE SABER

Que el señor JESUS ENRIQUE GOMEZ DE VEGA, identificado con CC N° 1124041909 de Maicao (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 28 de enero de 2024, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"

HACE SABER

Que el señor YESID JOSÉ PERALTA SUAREZ, identificado con CC N° 17952264 de Fonseca (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 24 de enero de 2024, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Los sujetos al parecer pertenecían al Clan del Golfo que opera en la zona rural de Riohacha

Cárcel para los dos presuntos responsables de asesinar a un hombre en el corregimiento de Camarones

Un juez con funciones de control de garantías aseguró a dos hombres como presuntos responsables de los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte de armas de fuego, partes o municiones, luego de que la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira presentó el material probatorio en audiencia judicial.

Los hoy procesados han sido identificados como Jadison Moreno Chaverra, alias 'Niche'; y Edilberto Segundo García Bolaño, alias 'Tata', quienes, al parecer, son integrantes de la subestructura Francisco José Morelo Peñate, del grupo armado organizado, Clan del Golfo, con injerencia en los corregimientos de Camarones, Perico, Tigreras, Comejenes, Choles y Matitas; zona rural del Distrito de Riohacha.

De acuerdo con la investigación adelantada, se presume que, los hoy pro-



Al parecer alias 'Niche' y alias 'Tata', habrían participado en el crimen de Duván Redondo.

cesados se encargaban del monopolio de microtráfico, extorsiones a pequeños comerciantes de la zona rural de Riohacha y homicidios selectivos mediante la modalidad de sicariato, como parte de sus acciones delictivas.

Asimismo, en las investigaciones presentadas, al

parecer alias 'Niche' y alias 'Tata', habrían participado en el homicidio de Duván José Redondo Ibarra, de 24 años de edad, hecho en el que resultó lesionada su hija de solo unos meses de nacida, a quien tenía en sus brazos cuando estos le dispararon en varias oportunidades causándole la muerte



de manera inmediata.

Este hecho ocurrió la noche del miércoles 24 de enero en una vivienda de un sector del corregimiento de Camarones, zona rural de Riohacha, en donde los presuntos asesinos llegaron a bordo de una motocicleta ingresaron a la vivienda y delante de la esposa y otro

hijo de la víctima lo asesinaron para luego huir con rumbo desconocido. La menor de meses recibió algunos roces de los proyectiles de disparo, siendo trasladada hasta un centro clínico de la capital de La Guajira, donde la atendieron de urgencia y en ese momento los galenos reportaron que estaba fuera de peligro.

Uniformados de la Policía Nacional notificaron a los procesados de la orden de captura existente en su contra, en la Estación de Policía de Riohacha, el pasado 15 de febrero, donde se encuentran cumpliendo la imposición de una medida por otro proceso.

De esta manera la seccional de La Guajira continúa trabajando de acuerdo con el compromiso adquirido por la Fiscalía General de la Nación (e), Martha Janeth Mancera, de esclarecer los delitos que afecten la seguridad ciudadana.

Habitantes del conjunto Belén Curiel bloquean la vía de la salida de Riohacha a Cuestecita

Los habitantes del conjunto residencial Belén Curiel, luego de llevar 4 días sin el servicio de energía en estas viviendas de 136 familias, decidieron irse a las vías de hecho, bloqueando la movilidad vehicular en la salida de Riohacha hacia el corregimiento de Cuestecita debido a la falta de compromiso de la empresa contratista del proyecto que aún no ha cumplido con la legalidad en cuanto a la conexión de electricidad.

El servicio fue desconectado por la empresa Air-e luego que se registrara la sobrecarga de los equipos



Por no contar con el servicio de energía hace varios días, la comunidad decidió bloquear la vía Riohacha-Cestecita.

y un cortocircuito por la conexión de este proyecto que no cumple con los requisitos legales, siendo necesario ejecutar la acción con el fin de evitar que se repita una situación de peligro que afecte la continuidad y la calidad del servicio de energía de todos los usuarios, fue desconectado este sector que registra una cartera de \$82 millones.

La comunidad en vista de que nadie les ha dado respuesta para solucionar el inconveniente con estas familias vulnerables y víctimas del conflicto que desde el año pasado que fue inauguradas

han padecido la situación de desconexión del servicio debido a las falencias que han tenido por la ejecución del proyecto que lo entregaron sabiendo el daño que les hacía a los habitantes de estas 136 viviendas.

"Kendry Magdaniel el encargado de la contratista es quien tiene más culpabilidad de esta situación que estamos padeciendo, ya que no se ha cumplido con la legalidad del proyecto de la luz, se quemaron unos cables y por poco se incendiaron unas viviendas a raíz de que no se ha legalizado, no se han colocado los contadores y él no quieren solucionar el problema, estamos desde el primer día en la Alcaldía y nadie nos resuelve nada", dijo una habitante de Belén Curiel.

Líderes y madres comunitarias denuncian robos progresivos en el CDI del barrio Dividivi en Riohacha

Los líderes de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha y madres comunitarias que laboran en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) Barliza Daza del barrio Dividivi, han denunciado que el robo que se ha presentado en las instalaciones de la institución ha sido progresivo desde hace tres meses ya que no cuentan con el servicio de vigilancia privada, lo que ha permitido que los bandidos ingresen y desvalijen gran parte de la infraestructura.

Según lo manifestado por

los líderes de la comuna 10, las pérdidas que se han originado de este robo son millonarias; las puertas y ventanas de más de 10 aulas fueron quitadas, al parecer con el fin de vender el material aluminio con que cuentan estas piezas que forman parte de cada una de las aulas donde los niños y niñas vulnerables reciben atención educativa y asistencia social.

El presidente de la junta del barrio Dividivi, Tony Elías Ibarra Peralta, manifestó que desde hace unos



Desde la junta comunal denuncian que la situación se viene presentando por no tener vigilancia en el CDI.

tres meses se viene presentando la situación, ya que hay algunas intervenciones de la Policía Nacional pero no han sido muy efectivas.

"Esto sucede porque no tenemos una vigilancia constante, es por eso que los líderes en conjunto con las madres comunitarias nos hemos dispuesto a cuidar las instalaciones para que no se roben lo poco que ha quedado, ya que esto es algo que sirve para la atención de la primera infancia", dijo.

Asimismo, el edil de la comuna 10 Franklin Córdoba, manifestó que ante esta situación se van a tomar acciones por parte de los líderes en vista de que no hay vigilancia.